



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS PURAS Y NATURALES
CARRERA DE FÍSICA - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FÍSICAS

Casilla N° 8635 Teléfonos: (591-2) 2792999 - Fax: (591-2) 2792622 - e-mail: fisica@fiumsa.edu.bo web: www.fiumsa.edu.bo
Cota Cota Calle 27 s/n Campus Universitario La Paz - Bolivia



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD: CIENCIAS PURAS Y NATURALES
CARRERA: FÍSICA
PRIMERA CONVOCATORIA N° 006/2025
CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA
PARA AUXILIARES DE INTERACCIÓN SOCIAL
GESTIÓN ACADÉMICA 2026

La Carrera de Física sobre la base del Estatuto Orgánico del Sistema de la Universidad Boliviana, XII Congreso Nacional de Universidades, Decreto Supremo N° 961/2011, el Reglamento Específico de Auxiliares Académicos del Pregrado de la UMSA aprobado con Resolución H.C.U. No. 424/2023, modificado mediante Resoluciones H.C.U. N° 364/2025 y la Resolución de Honorable Consejo Facultativo N° ____/2025 invita a los señores estudiantes de la Carrera de Física, a participar del Concurso de Méritos y Examen de Competencia para el cargo de Auxiliar de Interacción Social en los siguientes proyectos, programas o convenios:

N°	PROYECTO, PROGRAMA O CONVENIO	CARGA HORARIA	N° DE PLAZAS	GESTIÓN ACADÉMICA (anual o semestral)	PRE-REQUISITOS
1	Programas del Planetario.	20 Hrs/Mes	5	Semestral	3er. Semestre
2	Olimpiada Boliviana de Física	20 Hrs/Mes	2	Semestral	5to. Semestre
3	Campaña de Radiación Ultravioleta	20 Hrs/Mes	1	Semestral	1er. Semestre

REQUISITOS DE ADMISIÓN Y PRESENTACION (CAP. VII) Art. 23° del R.E.A.A. del PREGRADO de la UMSA.

El postulante presentará su solicitud acompañando:

1. Nota dirigida a Dirección de Carrera.
2. Fotocopia de Carnet de Identidad.
3. Récord académico impreso (con sello de kardex o Dirección de Carrera).
4. Certificado que acredite la fecha de conclusión de Estudios (solo egresados).
5. Plan de trabajo del proyecto, programa o convenio que postula.
6. Carta de compromiso de cumplimiento de carga horaria y funciones asignadas a la materia que postula.
7. Currículum vitae documentado.
8. Entrega de documentos debidamente foliados y en el orden establecido en sobre cerrado.

DOCUMENTOS ADICIONALES SOLO PARA AUXILIARES GANADORES:

Una vez conocido los resultados del proceso de selección de Auxiliares además de los requisitos presentados para su postulación:

- ♦ **La Dirección de Carrera** deberá solicitar a las instancias correspondientes la siguiente documentación de los postulantes ganadores, en un plazo no mayor a las 72 horas de haber concluido el proceso.
 - a) Certificación del área desconcentrada de que el postulante no tiene deudas económicas pendientes con la Carrera y Facultad.
 - b) Certificado de la sala de procesos de no tener proceso ejecutoriado.
- ♦ **El estudiante** debe realizar el trámite del Formulario de Registro de Beneficiario al Sistema de Gestión Pública (SIGEP), obligatoriamente, caso contrario no proseguirá su trámite.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS PURAS Y NATURALES
CARRERA DE FÍSICA - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FÍSICAS

Casilla N° 8635 Teléfonos: (591-2) 2792999 - Fax: (591-2) 2792622 - e-mail: fisica@fiumsa.edu.bo web: www.fiumsa.edu.bo
Cota Cota Calle 27 s/n Campus Universitario La Paz - Bolivia



Carrera
de Física

... Pág. 2
Continuación de la Convocatoria N° 006/2025
A Concurso de Méritos y Examen de Competencia
Auxiliares de Interacción Social Gestión 2026.

CONDICIONES PARA ACCEDER A LA AUXILIATURA ACADÉMICA CAP.III Art.10° del R.E.A.A. del PREGRADO de la UMSA.

Podrán optar a la auxiliatura académica de pregrado todos aquellos estudiantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Ser estudiante regular de la Universidad, en concordancia con el Art.119 Cap. II Título VIII del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana.
- b) Haber aprobado por lo menos una asignatura en el periodo académico anterior a su postulación (alumno regular).
- c) Aprobar la totalidad de las asignaturas del periodo anual o semestral de la materia a la que se postula.
- d) Los estudiantes que hayan concluido sus estudios, podrán postular a las auxiliaturas académicas únicamente durante los dos años consecutivos, debiendo presentar el certificado emitido por la unidad de Kardex señalando la fecha y gestión de dicha conclusión. Este requisito es aplicable aún en caso de encontrarse cursando otra Carrera.
- e) Participar y aprobar los procesos de pruebas de selección y admisión conforme a convocatoria.
- f) Las Auxiliaturas Académicas (Interacción Social) son exclusivamente para estudiantes de pregrado, por tanto, **no pueden acceder a este beneficio ningún profesional, cualquiera sea el nivel académico otorgado.**
- g) El estudiante universitario **podrá ser auxiliar máximo dos gestiones académicas, continuas o discontinuas, en un mismo proyecto, programa o convenio.**
- h) El estudiante universitario puede postular a un máximo de dos asignaturas en concordancia a la Resolución del HCU N° 322/2020 Artículo 5° que regula la postulación de docentes en un máximo de dos materias por convocatoria.
- i) Los delegados estudiantiles ante el Honorable Consejo Facultativo y Honorable Consejo de Carrera, interesados en participar como postulantes en convocatorias para auxiliaturas, deben solicitar licencia durante su tratamiento en los consejos que correspondan.
- j) Los delegados estudiantiles ante el Honorable Consejo Facultativo y Honorable Consejo de Carrera que se postulan a auxiliaturas, no pueden ser miembros de la comisión de evaluación de méritos y examen de competencia.
- k) Para Auxiliares de Interacción Social deben presentar requisitos específicos establecidos en cada Carrera.
- l) Los estudiantes que ingresen al internado rotatorio no podrán postular a otra auxiliatura salvo materias de último año.
- m) Los estudiantes que hayan percibido el beneficio económico correspondiente a un Internado Rotatorio y trabajo dirigido no podrán postular a convocatorias para auxiliares académicos.
- n) Los postgraduantes de diplomados, especialidades y maestrías terminales, no podrán beneficiarse de la beca académica, por ser única y exclusivamente para estudiantes del pregrado, aun se encontraren en los dos años posteriores a su conclusión de estudios.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS PURAS Y NATURALES
CARRERA DE FÍSICA - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FÍSICAS

Casilla N° 8635 Teléfonos: (591-2) 2792999 - Fax: (591-2) 2792622 - e-mail: fisica@flumsa.edu.bo web: www.flumsa.edu.bo
Cota Cota Calle 27 s/n Campus Universitario La Paz - Bolivia



Carrera
de Física

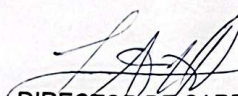
... Pág. 3

Continuación de la Convocatoria N° 006/2025
A Concurso de Méritos y Examen de Competencia
Auxiliares de Interacción Social Gestión 2026.

NOTA: Toda esta documentación deberá ser presentada en un folder color amarillo debidamente foliado y ordenado según lo establecido en los Requisitos de Admisión y Presentación, de acuerdo al siguiente cronograma:

DETALLE	FECHAS	HORAS	LUGAR
Recepción de documentos:	Desde 17 de Noviembre de 2025	8:45 a.m. – 16:00	Secretaría de la Carrera
Cierre de recepción de documentos:	Hasta 28 de Noviembre de 2025	Hasta 12:00 p.m.	Secretaría de la Carrera
Fecha, hora y lugar donde se rendirán los exámenes correspondientes:	Del 2 al 5 de Diciembre de 2025	09:00 a.m. – 18:00	Aula 1

La Paz, Noviembre de 2025.

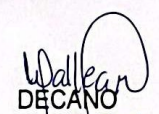

DIRECTOR DE CARRERA

Luita A. Blacutt Benayides Ph.D
DIRECTOR
CARRERA DE FÍSICA
FCPN - UMSA




Vo. Bo. VICERRECTOR
Lic. Jorge Velasco Orellanos
VICERRECTOR a.i.
Universidad Mayor de San Andrés




DECANO
Ph.D. A. Miriam Mallea Morales
DECANA a.i.
Fac. Ciencias Puras y Naturales
Universidad Mayor de San Andrés



UNIVERSIDAD DEL BICENTENARIO DE BOLIVIA
(1825 – 2025)